	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO					
SECRETARIA						

FECHA: JUNIO 10 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 051

1-4						
RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2019-00194-01	EJECUTIVO GARANTIA R	MARIA GLADYS VANEGAS DE MONTENEGRO		ORDENA CORRER TRASLADO SUSTENTACION RECURSO. CONCEDE TERMINO	09/06/2021	TERMINOS
2018-00153	EJECUTIVO	GLORIA CASTRO GONZALEZ	JOSE ALEJANDRO LÓPEZ RODRIGUEZ	TIENE EN CUENTA REMANENTES. ORDENA OFICIAR	09/06/2021	OFICIOS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,

CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

